

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 24 de abril de 2025.

# **COMUNICADO**

## **DGDDH/085/2025**

**CNDH lamenta la muerte de María del Carmen Morales y de su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco**

**Este organismo nacional emitió medidas cautelares para salvaguardar la integridad física de quienes integran ese colectivo de búsqueda**

**Asimismo, solicitó a las autoridades estatales investigar los hechos de su muerte, de forma inmediata y exhaustiva, con perspectiva de género**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lamenta la muerte de la señora María del Carmen Morales y de su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, de 26 años, integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, en hechos ocurridos este día en el Fraccionamiento Las Villas, ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo con reportes de diversos medios y con el Comunicado de Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Desde 2024, la señora María del Carmen Morales emprendió una lucha para dar con el paradero de su hijo, Ernesto Julián Ramírez Morales, quien desapareció el 24 de febrero de ese mismo año en el citado municipio.

La CNDH advierte la preocupante situación de riesgo que enfrentan las personas integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, como es el caso de la dirigente de Guerreros Buscadores de Jalisco, quien recientemente fue víctima de un atentado mientras circulaba en su vehículo en compañía de sus hijos. Poco después, la defensora fue interceptada por un sujeto que le exigió saliera del Estado de Jalisco bajo amenazas de un grupo de delincuencia organizada, hechos por los cuales, esta Comisión Nacional intervino de inmediato y solicitó a las autoridades competentes acciones urgentes para salvaguardar la vida, integridad y seguridad personal de la defensora y de su familia.

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

### **Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos**

Ante la subsistencia de agresiones y atentados, que han trascendido hasta el lamentable homicidio de la madre buscadora María del Carmen Morales y de su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, este Organismo Nacional exige la inmediata intervención de las autoridades de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, así como de las autoridades Federales, entre éstas las del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, a fin de que salvaguarden la integridad de la familia de las víctimas y de los integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco que, con motivo de su lucha de acceso a la justicia y a la verdad, continúan siendo objeto de agresiones que los colocan en una grave situación de riesgo.

Igualmente, la CNDH hace un llamado urgente a las autoridades investigadoras y persecutoras del delito a fin de que esclarezcan con celeridad este lamentable homicidio, así como las agresiones y atentados que han sufrido otras personas integrantes del Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Este Organismo Nacional recuerda a las autoridades de los tres niveles de gobierno que el pleno ejercicio de la actividad de defensa de derechos humanos, así como la existencia de condiciones óptimas para que los Colectivos de Búsqueda de personas desaparecidas realicen su labor debe ser prioritario en la agenda pública, toda vez que constituyen acciones indispensables para abatir el ciclo de agresiones e impunidad que afecta sensiblemente a la sociedad.

Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amistades, así como a sus compañeras y compañeros de lucha como activistas del Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, con quienes ya hemos establecido contacto a efecto de ofrecerles nuestro apoyo y acompañamiento en el marco de todas nuestras competencias, recursos y facultades.

Por último, informamos que, a través del Programa de Personas Desaparecidas (PERDES) y del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, mantendremos especial atención a la implementación de las medidas cautelares solicitadas y al desarrollo de las investigaciones que se realicen para el esclarecimiento de los hechos para que haya justicia.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*